

candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los siguientes puestos de trabajo.

Puesto adjudicado: Denominación: Vocal Asesor de Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales. Unidad de Apoyo de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 16.221,12. Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Nivel complemento destino: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Ordas, Cristina E. Número Registro Personal: 3488751813 A1111. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 14 de junio de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

12624 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 16 de abril de 2002 por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999.

Con fecha 16 de abril de 2002, la Secretaría General Técnica adjudica destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999.

Advertido error en dicha Resolución se procede a la modificación de la misma:

Donde dice:

«ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
5	Díaz Rubio, Sebastián.	74.818.191	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Osuna (Sevilla).»

Debe decir:

«ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
5	Díaz Ruiz, Sebastián.	74.818.191	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Osuna y Estepa (Sevilla).»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden,

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.—El Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

UNIVERSIDADES

12625 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Antonio Pérez Garrido Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Física Aplicada».

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 22 de mayo de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Física Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Antonio Pérez Garrido, con documento nacional de identidad número 27.485.435-K, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Física Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 27 de mayo de 2002.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

12626 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Estela Toledo Celi Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Estela Toledo Celi, con documento nacional de identidad número 2.534.517-D, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.